

**INFORME DE GESTIÓN**  
**IV trimestre de 2025**  
 Secretaría Distrital de Integración Social

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA</b>	Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual
<b>NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO</b>	Acuerdo 01 de 2019
<b>NORMAS</b>	Acuerdo Distrital No.152 de 2005. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.
<b>INTEGRANTES</b>	Se relacionan en la tabla 1.

**1. Sesiones del Consejo Distrital**

Durante el último trimestre de 2025, el Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual sesionó dos (2) veces de forma ordinaria: el 17 de octubre y el 17 de diciembre.

La participación de sus integrantes e invitados permanentes se relaciona a continuación:

**Tabla No. 1 Conformación y asistencia a las sesiones del Consejo**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Directora de Derechos Humanos	I		17/12/2025
		Subdirección de Asuntos Religiosos	I	17/10/2025	
2. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Jefe de la Oficina de Convivencia Escolar	I	17/10/2025	17/12/2025
		Profesional Contratista	I		17/12/2025
		Profesional Contratista –	I		17/12/2025

		DPRI			
3. Salud	Secretaria Distrital de Salud	Director de provisión de servicios de salud	I		17/12/2025
		Profesional especializado Vigilancia de Salud Pública	I	17/10/2025	17/12/2025
		Subdirectora de Determinantes en Salud	I	17/10/2025	
4. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Subdirectora para la Familia	S	17/10/2025	17/12/2025
		Contratista Líder de Prevención Subdirección para la Familia	S	17/10/2025	17/12/2025
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	17/10/2025	17/12/2025
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	17/10/2025	17/12/2025
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	17/10/2025	17/12/2025
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	17/10/2025	17/12/2025
		Contratista Subdirección	S	17/10/2025	17/12/2025

		para la Familia – Equipo Prevención			
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	17/10/2025	
	IDIPRON	Director	I		17/12/2025
		Coordinadora estrategia Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	I	17/10/2025	17/12/2025
		Subdirectora poblacional	I	17/10/2025	17/12/2025
5. Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría de la Mujer	Profesional especializado, dirección de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia	I	17/10/2025	17/12/2025
6. Planeación	Planeación Distrital	Director de Diversidad Sexual	IP	17/10/2025	17/12/2025
7. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad	Director de prevención y cultura ciudadana	IP		17/12/2025
		Profesional Universitario de la Dirección de Prevención y cultura ciudadana	IP	17/10/2025	17/12/2025
8. Cultura	Secretaria de Cultura	Director de Observatorio	IP		

		Profesional Contratista	IP	17/10/2025	17/12/2025
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	Contratista Mujer y Género STRD	IP	17/10/2025	17/12/2025
		profesional Especializada Dirección de Asuntos Locales y Participación	IP	17/10/2025	
		Asesora despacho	IP	17/10/2025	
9. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Fiscal seccional delegada para la infancia y la adolescencia	I		
		Profesional de Gestión – Programa Futuro Colombia FGN	I		
10. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Regional Bogotá	Profesional especializado regional Bogotá	I	17/10/2025	17/12/2025
11. Instituto Distrital de Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Coordinadora cultura y responsabilidad turística	IP	17/10/2025	
		Profesional Subdirección de destino	IP		
		Profesional de subdirección de desarrollo y competitividad	IP	17/10/2025	

12. Instituto Distrital de las Artes IDARTES	Instituto Distrital de las Artes	Profesional Contratista	IP	17/10/2025	
12. Policía Metropolitana	Policía Metropolitana	Investigador criminal PONAL-MEBOG	IP	17/10/2025	
	Policía de Infancia y Adolescencia Metropolitana de Bogotá	Mayor delegado de Infancia y Adolescencia MEBOG PONAL GINAD	I		
13. Representantes de la Sociedad Civil	Fundación Renacer	Profesional delegado	IP	17/10/2025	
	GENFAMI	Coordinadora Nacional de Proyectos	I		
	Asociación Afecto	Miembro Junta Directiva	IP	17/10/2025	17/12/2025
14. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Líder de educación	IP	17/10/2025	
15. Entes de Control	Defensoría del Pueblo	Profesional especializado de Género	I		
		Profesional especializado de Género	I		
	Procuraduría	Procuradora II de Familia	IP		
16. Instituto Distrital de la Participación y acción Comunal IDPAC	IDPAC	Subdirectora	IP		17/12/2025
17. Medicina Legal	Medicina Legal	Profesional especializado	IP		17/12/2025

		forense			
--	--	---------	--	--	--

Los listados de asistencia del IV trimestre de 2025 se pueden consultar en el siguiente enlace:

Tercera Reunión:

[https://drive.google.com/file/d/1NZwYzETR-ImHQauk\\_awbTVAs6Dzv\\_7zZ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1NZwYzETR-ImHQauk_awbTVAs6Dzv_7zZ/view?usp=sharing)

Cuarta Reunión:

[https://drive.google.com/file/d/1L\\_w\\_aEMBhwTrAiKq1BfmGw\\_E7SqZQ6U/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1L_w_aEMBhwTrAiKq1BfmGw_E7SqZQ6U/view?usp=sharing)

## 2. Funciones

Conforme lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 152 de 2005, el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual dio cumplimiento a las funciones asignadas.

**Tabla No 2. Funciones y sesiones en las que se abordaron**

<b>FUNCIONES GENERALES</b>	<b>17/10/2025</b>	<b>17/12/2025</b>
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias.	SI	SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.	SI	SI
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual	SI	SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.	SI	SI

Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.	SI	SI
---	----	----

Fuente: Elaboración propia a partir de actas de sesiones.

Las actas de las sesiones del Consejo correspondientes al IV trimestre de 2025 se pueden consultar en el siguiente enlace:

Acta tercera reunión:

[https://drive.google.com/file/d/12DxjQDDLCLHnzgvgqRI0rLBa\\_R6-i5v/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/12DxjQDDLCLHnzgvgqRI0rLBa_R6-i5v/view?usp=sharing)

Acta cuarta reunión:

<https://drive.google.com/file/d/114qEaPda0u1A0M3pF0cJBL03gsVkbRfe/view?usp=sharing>

### 3. Plan de Acción 2025

De acuerdo con lo aprobado para 2025, durante la vigencia se programaron 32 productos dinamizados en las mesas técnicas de atención, prevención y contra la ESCNNA de las cuales se logró el cumplimiento del 100 % a 31 de diciembre.

**Tabla No 3. Seguimiento al Plan de Acción 2025 y Análisis de Funcionamiento de la Instancia**

ITEM	DESARROLLO
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2025	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presenta el informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, donde se describen los logros en la implementación del Plan de Acción del Consejo durante la vigencia 2025, de acuerdo con lo establecido en cada una de las mesas en las cuales se dinamiza el plan y asuntos relativos a la adopción del mecanismos articulador de atención a las violencias por razones de sexo y género (Decreto 1710/2020) dando cumplimiento al Plan de Prevención y Atención de las Violencias en el Contexto Familiar y Violencia Sexual en Bogotá 2025, de acuerdo con cada uno de los objetivos:</p> <p><b><u>Primer Objetivo: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales, intersectoriales y transectoriales.</u></b></p> <p>1. Desarrollar la Semana del Buen Trato, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo 329 de 2008.</p> <p>En el mes de noviembre se desarrolló la Agenda de la Semana del Buen Trato, de</p>

la siguiente manera:

**Balance Semana Distrital del Buen Trato**

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 329 de 2008, durante la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Familia y en articulación con entidades distritales, organizaciones sociales y actores comunitarios, [lideró la Semana Distrital del Buen Trato, desarrollada entre el 19 y el 25 de noviembre de 2025](#). Esta conmemoración tuvo como propósito central promover el buen trato como eje fundamental de la convivencia y la prevención de las violencias en el ámbito familiar y comunitario.

Las acciones se articularon bajo el lema “**El Buen Trato empieza en casa**”, en coherencia con la campaña distrital “*Bogotá, mi ciudad, mi casa*”, posicionando el hogar como el primer escenario de cuidado, respeto y corresponsabilidad, en cumplimiento del acuerdo 329, se publicó el cronograma de actividades de la Semana en la página web de la SDIS, disponible en el siguiente enlace: [cronograma distrital](#) .

**Logros:**

Durante la semana se desarrollaron más de 150 acciones y eventos pedagógicos, culturales, simbólicos y de movilización social, con alcance distrital y territorial, dirigidos a niñas, niños, adolescentes, familias, personas cuidadoras, hombres, mujeres, población LGBTI, personas mayores, servidores públicos y ciudadanía en general, incorporando enfoques de derechos humanos, diferencial, territorial y de género.

En términos de cobertura, la Semana Distrital del Buen Trato 2025 impactó más de 10.000 personas de manera directa, a través de actividades presenciales, virtuales y comunitarias, con intervención en al menos 18 localidades en sectores tanto urbanos como rurales, entre ellas Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz, Suba, Usaquén, Fontibón, Engativá, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño, Puente Aranda, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe y Los Mártires.

Entre los principales hitos distritales se destacan la realización de foros ciudadanos y académicos, encuentros intergeneracionales, espacios de reflexión sobre cuidado corresponsable y masculinidades, y la Gala de Reconocimiento “Bogotá Cuida, Bogotá Reconoce”, en la que se visibilizaron 49 experiencias significativas (24 institucionales, 15 interinstitucionales y 10 comunitarias) orientadas a la promoción del buen trato y la prevención de las violencias. Asimismo, acciones simbólicas de ciudad como el recorrido por la Ciclovía del Buen Trato contribuyeron a amplificar el mensaje de cero tolerancia frente a las

violencias en espacios de alta afluencia ciudadana.

De manera complementaria, la agenda territorial permitió fortalecer la presencia institucional en los barrios y comunidades, mediante jornadas de muralismo, pintatones, conversatorios, ferias de servicios, festivales comunitarios, actividades en jardines infantiles, Centros Amar y Centros Día, promoviendo la participación activa de niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento de factores protectores y la apropiación comunitaria de prácticas de cuidado y convivencia respetuosa.

En balance, la Semana Distrital del Buen Trato **2025** consolidó un ejercicio de movilización social, articulación intersectorial y participación comunitaria de amplio alcance, contribuyendo a la transformación de imaginarios y prácticas que naturalizan las violencias. Estas acciones reafirman el compromiso del Distrito y de este Consejo con la promoción del buen trato, la prevención integral de las violencias y la construcción de entornos familiares y comunitarios protectores, sentando bases sólidas para la continuidad y el fortalecimiento de esta agenda en futuras vigencias. [\(Para más información consultar anexo 1\)](#)

### **Eventos** **Hora del cuento**

*Fotografía la Hora del Cuento Alcaldía de Bogotá Nov 19/2025*



*Fuente SDIS (2025)*

### **“Pintatón”**

*galerías en el marco de la conmemoración del día de la prevención del abuso sexual infantil- Bogotá 19 de noviembre de 2025*



Fuente SDIS (2025)

**Foro. Familias Primero: ¡Experiencias para la transformación del cuidado de niños y niñas en Bogotá “El Buen Trato empieza en casa!” Bogotá 20 noviembre 2025**

Foto: Foro Universidad Autónoma de Colombia. Auditorio Fundadores. Calle 12B # 4-68



Fuente SDIS (2025)

**Foro ‘Cuidar es de hombres’: Reflexiones sobre el cuidado corresponsable, la gestión de las emociones y la reparación del daño.” Bogotá 20 de noviembre 2025.**

Fotografía: Foro Universidad de La Salle Sede Chapinero - Salón Rojo. Edificio Aulas Cra 4ª # 59ª-44



Fuente SDIS (2025)

### Gala de reconocimientos a experiencias por el buen trato “Bogotá Cuida, Bogotá Reconoce”

Fotografía Universidad Santo Tomás. Bogotá noviembre 21 de 2025



Fuente: SDIS (2025)

### Ciclovía por el Buen Trato 2025

Fotografía Parque de los Hippies – Parque Nacional (Circuito N3 de la Ciclovía –Carrera 7ma



Fuente SDIS (2025)

## 2. Movilizaciones Sociales último trimestre en prevención de la ESCNNA

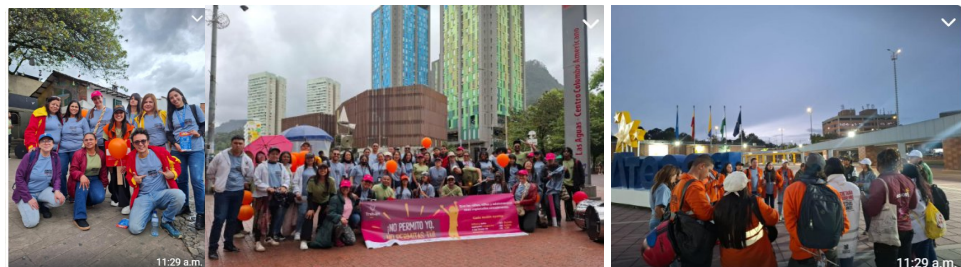
En el marco de la conmemoración de lucha internacional contra la ESCNNA, se realizó el recorrido artístico de movilización social contra la ESCNNA, en el cual se entregaron 420 rutas salvavidas a personas adultas y se sensibilizaron 115 representantes de establecimientos comerciales en prevención de la ESCNNA y promoción de denuncia. Algunos de los lugares impactados fueron: la zona de rumba de la Candelaria, el Chorro de Quevedo, la plaza de mercado La Concordia, Colegio La Candelaria y la Estación de Transmilenio Las Aguas.

Recorrido de sensibilización y movilización social en la Terminal de Transportes de la Localidad de Fontibón, El salitre, impactando a 63 conductores de Taxis, 160 comerciantes y 250 personas entre viajeros y acompañantes en la prevención de la ESCNNA, promoción de canales de denuncia y activación de rutas

Logro:

Alcance a 588 actores clave del territorio como comerciantes, conductores de transporte público y ciudadanía en general y 250 ciudadanos, mediante la entrega de 420 rutas salvavidas, la difusión de canales de denuncia y activación de rutas.

Foto: Movilización social. Localidad La Candelaria y terminal de transportes.



Fuente: SDIS (2025)

**Segundo Objetivo: Generar espacios de cualificación de funcionarios y funcionarias en torno a la prevención de las violencias Intrafamiliar y Sexual y la promoción del buen trato.**

1. Escuelas locales (20 horas cada una) lideradas en los Consejos Redes del

Buen Trato.

Tabla No. 4 Escuelas locales de prevención de violencias 2025.

Fuente:

	Localidad	Fecha de apertura	Fecha de cierre	No. Inscritos
1	San Cristóbal	18 de junio	21 de noviembre	40
2	Engativá	17 de junio	22 de julio	-
3	Teusaquillo	13 de agosto	15 de octubre 2024	3
4	Kennedy	26 de septiembre	21 de octubre	41
5	Barrios Unidos	13 de agosto	15 de octubre	3
6	Suba	22 de mayo	24 de julio	167*
7	Fontibón	19 de agosto	21 de octubre	30
8	Usaquén	25 de octubre	13 de diciembre	35
9	Kennedy	26 de septiembre	21 de octubre	50
<b>TOTAL</b>				<b>334</b>

Elaboración propia a partir de información equipos locales de familia SDIS 2025

Las Escuelas Locales de Prevención de Violencias son espacios formativos breves (20 horas cada una) que se desarrollan con enfoque territorial y comunitario, articulados con los *Consejos Redes del Buen Trato* y otros actores locales. Su propósito es fortalecer capacidades en la prevención de violencias intrafamiliar, de género y sexuales, así como promover el buen trato y la convivencia en las localidades.

Durante la vigencia 2025 se realizaron 9 Escuelas Locales de Formación; en 7 de ellas se cerró el ciclo de formación en el cuarto trimestre, en las localidades de San Cristóbal, Teusaquillo, Kennedy, Barrios Unidos, Fontibón, Usaquén, y Kennedy, consolidando procesos formativos que respondieron a las necesidades específicas de cada territorio. En total, estos espacios permitieron la formación de 202 servidoras/es públicas/os y actores sociales, entre operadores de servicios, liderazgos comunitarios y representantes de organizaciones sociales, fortaleciendo sus competencias para prevenir, identificar y articular respuestas frente a situaciones de violencia en los entornos familiares y comunitarios.

Logros:

Consolidación de procesos formativos territoriales: Durante el cuarto trimestre, finalizaron los procesos de formación de 7 de 10 Escuelas Locales de

	<p>Prevención de Violencias programadas para toda la vigencia. Las Escuelas locales con 20 horas de formación cada una en las localidades de San Cristóbal, Teusaquillo, Kennedy, Barrios Unidos, Fontibón, Usaquén, Kennedy y Suba, fortalecieron capacidades técnicas y comunitarias desde un enfoque territorial y de buen trato. En 2 localidades se presentaron dificultades relacionadas con convocatoria de participantes para la Escuela y en la localidad Bosa, esta actividad fue postergada para realizar en el primer trimestre del 2026.</p> <p>Durante este trimestre se logra el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias: Formación de 202 servidoras/es públicas/os y actores sociales, potenciando competencias para la prevención, detección temprana y articulación de respuestas frente a violencias en los contextos familiar y comunitario.</p> <p>2. Tres (3) jornadas de fortalecimiento técnico a los Consejos Redes del Buen Trato.</p> <p>Estos espacios abordaron temáticas estratégicas para la prevención de violencias, entre ellas el enfoque de ruralidad y campesinado, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación; la trata de personas desde una perspectiva migratoria, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales como factor protector de la salud mental, a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito.</p> <p>En total, se realizaron tres jornadas, en el último trimestre se desarrolló la última jornada que tuvo lugar el 21 de noviembre de 2025, en el marco de la Semana Distrital del Buen Trato, con la realización de la Gala de Reconocimientos por el Buen Trato “Bogotá Cuida, Bogotá Reconoce”. Este evento contó con la participación de 160 asistentes y permitió visibilizar 49 iniciativas ciudadanas e institucionales orientadas a la promoción del buen trato y la prevención de violencias.</p> <p>Logros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del 100% del producto: Realización de 3 jornadas distritales de fortalecimiento técnico a las Redes Locales de Buen Trato, con participación de 390 integrantes de las 20 localidades de Bogotá, abordando ejes estratégicos en articulación interinstitucional.</li> <li>• Fortalecimiento y visibilización de iniciativas territoriales: Desarrollo de la gala “Bogotá Cuida, Bogotá Reconoce” en el marco de la Semana Distrital del Buen Trato, con 160 asistentes y 49 iniciativas destacadas,</li> </ul>
--	--

	<p>consolidando el reconocimiento y posicionamiento del buen trato en la ciudad</p> <p>3. Cuatro (4) jornadas de socialización de las rutas integrales de atención a las violencias por razones de sexo y género.</p> <p>Se dio cumplimiento al 100% del producto mediante la realización de cuatro jornadas de socialización de las rutas integrales de atención a violencias por razones de sexo y género, con énfasis en violencias –en el contexto familiar y sexual.</p> <p>Estos espacios fortalecieron la apropiación normativa y la comprensión de competencias institucionales, contribuyendo a mejorar la articulación y la calidad en la atención a víctimas.</p> <p>En el último trimestre se desarrolló la última jornada de socialización de la ruta dirigida a servidores, la cual tuvo lugar el 31 de octubre en coordinación con la Secretaría Distrital de Salud, en esta sesión participaron 626 personas y se abordaron los siguientes temas: Rutas y competencias del ICBF con énfasis en atención de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; Competencias y rutas de la Comisaría de Familia; Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio (Secretaría Distrital de la Mujer)</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del 100% del producto con amplia cobertura poblacional: Realización de cuatro jornadas de socialización de rutas integrales de atención a violencias por razones de sexo y género, alcanzando a 2.519 personas entre servidoras/es públicas/os, contratistas y comunidad en general, fortaleciendo la difusión y apropiación de las rutas en Bogotá.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias: Mejora en la comprensión de la normativa vigente y de las competencias institucionales para la atención de violencias en el contexto familiar y sexual, contribuyendo a una respuesta más articulada, oportuna y efectiva hacia las víctimas.</li> </ul> <p>4. Una (1) Escuela distrital para la prevención de la ESCNNA Durante el mes de octubre del 2025, se inició la Escuela Distrital para la prevención de la ESCNNA, con el objetivo de fortalecer las capacidades</p>
--	---

técnicas de servidoras y servidores públicos para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA), mediante procesos formativos y de sensibilización que promuevan la identificación temprana de riesgos, la activación de rutas de protección y la construcción de entornos protectores para la niñez y la adolescencia

Para la implementación de la Escuela se desarrollaron seis módulos de forma bimodal (presencial y virtual), contando con la participación de 108 asistentes, logrando cumplir con el mínimo de requisitos para la certificación, 79 servidores y servidoras públicas de los servicios, modalidades y estrategias de la Secretaría de Integración Social, así como otros funcionarios de entidades del nivel territorial.

Los módulos comprendieron las siguientes temáticas:

- Derechos humanos, los NNA como sujetos de derechos, protección integral, enfoque migratorio y las VBG, con énfasis en violencia sexual, ESCENNA y trata de personas.
- Comprensión de la problemática: Alerta 004 de 2024, conceptos básicos de la ESCENNA, factores de riesgos y contextos en los que se da el delito (PRUENNA), Enfoque de género y ruta.
- Rutas de atención integral: Claves para el abordaje y análisis de casos.
- Detección de los factores de riesgos e identificación de víctimas: entornos, contextos y factores protectores de la ESCENNA: e impactos en la vida de las víctimas de la explotación sexual y la trata de personas con énfasis en el enfoque centrado en las víctimas.
- Trata de Personas: Conceptos, verbos rectores, finalidades y entorno digital.
- Estrategias de prevención para la ESCENNA y la Trata de Personas: fortalecimiento de entornos protectores.

Logros:

- Articulación intersectorial para la participación como ponentes en los diferentes módulos de la Escuela distrital para la prevención de la ESCENNA.
- Articulación y alianza con la Subdirección Local de Puente Aranda y Antonio Nariño para la difusión y participación de servidoras y servidores públicos locales y territoriales en la Escuela Distrital de prevención de la ESCENNA.

- Fortalecimiento institucional para promover la consolidación de redes comunitarias e institucionales que promuevan la prevención de la ESCNNA y faciliten la articulación para la activación de rutas de atención y protección.

Foto módulo de formación Escuela distrital para la prevención de la ESCNNA



Fuente: SDIS (2025)

**Tercer Objetivo: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial.**

1. Socialización de los insumos para la Atención Institucional con enfoque diferencial étnico indígena.

Durante 2025 se avanzó en la implementación del enfoque diferencial étnico indígena para la atención a víctimas de violencias en las comisarías de familia de Bogotá. En articulación con Autoridades Indígenas, se diseñó y ajustó la metodología de mesas de trabajo interinstitucionales, realizando dos mesas distritales de atención con amplia participación (más de 43 personas) y aportes técnicos para la construcción del protocolo y ruta de atención. Asimismo, se desarrolló un conversatorio con más de 40 mujeres indígenas, fortaleciendo procesos de sensibilización y prevención de violencias en el contexto familiar.

Las mesas de trabajo se desarrollaron así:

-La primera se llevó a cabo el 3 de octubre en la Defensoría del Pueblo, con la

	<p>participación de las Autoridades Indígenas, Comisarías de Familia, el ICBF, delegados de la Secretaría de Gobierno y de la Personería de Bogotá. En total participaron 43 personas.</p> <p>-La segunda se realizó el 13 de noviembre en la Defensoría del Pueblo, con la participación de las Autoridades Indígenas, Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Metropolitana de Bogotá, Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría de la Mujer. En total participaron 51 personas.</p> <p>-La tercera, se llevó a cabo el 21 de noviembre en el marco de la Semana del Buen Trato en la Universidad Autónoma de Colombia, con la metodología de conversatorio, en el que participaron 45 mujeres indígenas.</p> <p>Lo anterior permitió avances significativos para la construcción de un protocolo y ruta de atención a víctimas de violencias en el contexto familiar pertenecientes a pueblos indígenas, reflejados en el desarrollo del informe final del proceso de sistematización adelantado en el convenio SDIS-UNAL</p> <p><b>Logros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación y validación de una metodología para la atención con enfoque diferencial indígena, en diálogo directo con Autoridades Indígenas.</li> <li>• Realización de tres mesas distritales de atención interinstitucional con participación ampliada (más de 43 personas), generando insumos técnicos para la construcción del protocolo y ruta de atención.</li> <li>• Incorporación de ajustes metodológicos solicitados por Autoridades Indígenas, garantizando pertinencia cultural.</li> <li>• Desarrollo del primer conversatorio con mujeres indígenas (más de 40 participantes), fortaleciendo acciones de sensibilización y prevención de violencias en el ámbito familiar.</li> <li>• Avance en la consolidación de un proceso articulado entre institucionalidad y comunidades indígenas para mejorar la respuesta frente a las violencias.</li> </ul> <p><b><u>Cuarto Objetivo: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar diez (10) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en cada uno de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.</li> </ol> <p>Los Comités Locales de Análisis y Seguimiento a Casos, sirven como</p>
--	--

espacios especializados para analizar y dar seguimiento a los casos presentados en las localidades, así como para ofrecer apoyo y colaboración técnica al Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencias Intrafamiliar y Sexual. Desde enero hasta diciembre de 2025, todos los comités locales han sesionado al menos diez veces, dando cumplimiento al 100% de este producto. Estas sesiones se enfocaron en el seguimiento de casos de violencias de género, violencias sexuales y otras violencias en el contexto familiar, siguiendo los lineamientos y rutas vigentes para restablecer los derechos de las víctimas y sus familias. En total, las referentes locales han llevado a cabo estos comités en las 20 localidades de Bogotá.

Logros:

- Cumplimiento del 100% del producto: Realización de al menos diez sesiones en cada uno de los Comités Locales de Análisis y Seguimiento a Casos en las 20 localidades de Bogotá, garantizando seguimiento técnico e institucional a casos de violencias y fortaleciendo el restablecimiento de derechos de las víctimas
- Foro con jueces de familia y fiscales: Se desarrolló el conversatorio con jueces de familia y fiscales centrado en superar barreras estructurales del sector justicia, con el respaldo técnico de la Procuraduría, la Secretaría de la Mujer y la Subdirección para la Familia de la SDIS. La agenda del foro contempló cuatro paneles que abordaron desde el acompañamiento psicosocial y legal hasta la articulación con organizaciones feministas y defensoras de derechos humanos. Este Foro se llevó a cabo con gran éxito en el mes de noviembre con la participación de más de 120 personas.

Logros:

Fortalecimiento del sector justicia: Realización del conversatorio con jueces de familia y fiscales, con más de 120 participantes y respaldo de la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de la Mujer, promoviendo la superación de barreras estructurales y la articulación para una mejor atención a víctimas.

## 2. **Adopción del mecanismo articulador en Bogotá**

De manera transversal, el Consejo avanzó en la adopción del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género en Colombia, establecido en el Decreto 1710 de 2020, mediante la construcción concertada de un borrador de resolución conjunta en proceso de revisión técnica por el Ministerio de Salud y áreas jurídicas de la Secretaría Distrital de Integración Social y demás entidades que forman parte de esta instancia, garantizando la armonización normativa y la preservación del

	funcionamiento del Consejo.
--	-----------------------------

**Firma de quien preside la instancia:**

  
**ROBERTO ANGULO SALAZAR**  
**Secretario de Despacho**  
Secretaría Distrital de Integración Social

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

  
**NATALIA VELASCO CASTRILLÓN**  
**Subdirectora para la Familia**  
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Ivonne Siza – Subdirección para la Familia  
Revisó: Diva Moreno – Subdirección para la Familia  
Marcia Castro– Subdirección para la Familia  
Lilia Adriana Sánchez– Dirección para la Inclusión y las Familias  
Sofía Ramírez Muñoz– Despacho Secretaría Distrital de Integración Social  
Aprobó: Diana Patricia Martínez Gallego–Directora, Dirección para la Inclusión y las familias